

¿Qué significa el octágono en los empaques de alimentos y bebidas?



¿Qué efectos positivos tendrá esta nueva norma mexicana de etiquetado nutricional?, ¿habrá algunos negativos? Experta Tec habla acerca de ello
02/09/2020

¿Has notado que algunos productos ahora traen una leyenda como **exceso de grasas, exceso de sodio, exceso de azúcares**, entre otros?

En entrevista, la profesora **Andrea Trujillo**, del departamento de Mercadotecnia y Análisis, del **Tec de Monterrey** campus [Santa Fe](#), explica el impacto que tendrá la implementación de la **norma mexicana del etiquetado nutricional** en la parte frontal de los paquetes.

Esta norma busca que los productos contengan un etiquetado nutricional que describa los **riesgos para la salud** que podrían presentarse al consumir artículos que contengan un **alto contenido de azúcares, calorías, sal y grasas saturadas**.

De acuerdo con la profesora, este nuevo etiquetado **será benéfico para las compañías que manejen productos que son más nutritivos que otros**; y también para las marcas que están enfocadas a **consumidores más conscientes**.

*“Estas marcas brindan al mercado argumentos tangibles que permiten tener una **ventaja** para esas empresas, al compararse con productos similares, además podrán jugar como **producto sustituto** de otro menos saludable”, dijo.*



Para ella el principal efecto positivo esperado es la **reducción de los niveles de obesidad**, que trae consigo otros beneficios adjuntos, por ejemplo, **menor gasto público en esa enfermedad**.

Por otro lado, también comenta que pueden existir **efectos negativos**.

*“Los efectos negativos serán principalmente para algunas empresas, ya que se verán en la necesidad de **reformular** o incluso **retirar** de los anaqueles algunos de*

*sus productos, pues al mostrar que exceden ciertos lineamientos nutricionales **dejarán de ser atractivos para el público***", expuso.

Andrea expone que esta estrategia de etiquetado tiene efecto en **dos sectores**: los **consumidores** y los **fabricantes de alimentos**.

Señala que tendrá que haber un punto donde se satisfagan las **necesidades** de los **clientes** y los **intereses** de los **productores**.

La profesora cree que esta situación contribuye bastante a tomar consciencia de lo que se come, sin embargo, para ella esto no ataca el problema de raíz.

*"Se requiere de una **orientación nutricional más especializada** para que el grueso de la población entienda la gravedad y las **consecuencias de la obesidad**. Porque, por ejemplo, todos los antojitos que se ofrecen en 'la calle' no tienen una regulación como esta, no están etiquetados.*

*"Entonces el consumidor que no tiene más conocimientos sobre nutrición podrá evitar los alimentos etiquetados, pero no sabrá qué otros alimentos pueden dañar su salud. **Si el individuo tiene mayor información para tomar decisiones será más consciente de lo que está comiendo***", comentó.



Andrea señala que esta norma es algo positivo, ya que enfatiza que **los consumidores deben tener más elementos para tomar una mejor decisión sobre su alimentación.**

*“Lo bueno de estas nuevas etiquetas es que **son grandes, sencillas y fáciles de visualizar**, porque no todos tenemos conocimientos más profundos de nutrición, pero frases como 'alto en azúcar', 'exceso de calorías', **son fáciles de entender**”, expresó.*

Para finalizar, la profesora del Tec de Monterrey señaló qué tan efectivo será esta nueva estrategia y por qué será mejor que la anterior.

*“Las nuevas etiquetas (o sellos) son más visibles que las anteriores, ya que el tamaño es mucho mayor, tienen menos palabras, y ya no se habla en términos de calorías, sino que **señalan directamente cuál es el estatus de cada producto**”, afirmó.*

SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN:

